Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	368-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO-28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA-POPAYÁN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	1. Para el mes de febrero se tiene asignada una población total de 50 firmantes. 2. De los 50 firmantes asignados, 43 se encuentran activos, 3 se encuentran ausentes, 3 con limitante temporal y 1 con cambio de proceso. (Fuente de verificación SIRR-registro de asistencia) 3. De los 43 activos, 7 son mujeres y 36 son hombres. (Fuente de verificación SIRR-Hoja de ruta) 4. De la población activa asignada; 17 se auto-reconocen como indígena y 2 como afro. 5. Se tiene a un firmante en camino diferencial de vida (Fuente de verificación-SIRR modulo justicia transicional) 6. El 100% de la población activa se encuentra con la caracterización terminada en SIRR. (Fuente de verificación SIRR-Modulo plan de trabajo) 7. Actualmente se tiene 11 planes de reincorporación individual general realizados y los cuales están siendo revisados por los firmantes para ser firmados y subidos a SIRR, con el resto de los firmantes se avanza en la selección de acciones. 8. Se tiene un plan de reincorporación individual anual en ejecución. (Fuente de verificación-SIRR modulo plan de trabajo) 9. Se llevó a cabo traslado de firmante a otro GT con el cual se realizó evaluación del plan de reincorporación el cual se encontraba en caracterización. (Fuente de verificación formato de traslado) 10. Se tiene a un firmante como adulto mayor. 11.Se presentó caso de hecho sobreviniente. (Fuente de verificación-acta de hecho sobreviniente)
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	1.Durante la presente vigencia no se apoyó con la formulación de planes colectivos, sin embargo, se acompaña dos formas asociativas autogestionadas de piscicultura y agrícola.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	1.De manera telefónica se llevó a cabo dialogó con el secretario de gobierno de la alcaldía de Inzá para abordaje de situación presentada con firmante residente en este Municipio. 2.A través de whapssapt se envió al 50% de la población información sobre las convocatorias de estudios con el Sena. 3.Se logró con 1 firmante del municipio de Belalcázar la vinculación al fondo nacional de ahorro, para acceder a futuro a proyectos de vivienda.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	1.Para este periodo teniendo en cuenta la línea social, con respecto al eje temático de educación, actualmente se tiene a 6 firmantes para dar continuidad a sus estudios académicos de bachillerato, así mismo se tiene a una firmante vinculada al IV semestre de sociología y un familiar al II semestre de administración en salud. (Fuete de verificación SIRR-aprobación ciclo anterior-modulo FA) 2.Con 3 firmantes abordando la línea social en el eje educativo, muestran interés en carreras universitarias, lo que ha conllevado a priorizar acciones del PRI en este sentido.(Fuente de verificación avance en la selección de acciones) 3.Para este periodo abordado se avanzó con los firmantes pendiente del plan de reincorporación individual general el abordaje de cada línea estratégica y la lectura de las acciones que aun existen dudas.(Fuente de verificación-planillas psicosociales)
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	1.Para este periodo se llevó a cabo 4 seguimiento a proyectos productivos individuales, 2 en el municipio de Popayán y 2 en el municipio de Belalcázar, los 4 proyectos se encuentran en funcionamiento y avanzan sin ninguna novedad. (Fuente de verificación IR-F-135) 2.Se identificó que aun esta pendiente 3 firmantes por acceder al beneficio económico de los 8 millones de pesos, por lo anterior será temas de prioridad para los siguientes meses de atención.(Fuente de verificación- planilla psicosocial) 3.Se dialogó con firmante sobre proyecto productivo autogestionado y se abordó el tema relacionado con la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica y documentos requeridos. (Fuente de verificación - planilla psicosocial)
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1.Para este mes con cada firmante se corroboró datos de contacto donde se hizo en SIRR un cambio de registro de ubicación. (Fuente de verificación - SIRR-modulo registro de ubicación) 2.Se llevó a cabo la matricula del IV semestre de sociología de una firmante. (Fuente de de verificación SIRR-modulo matriculas FA) 3.Actualmente el 100% de la población cuenta con la actualización del grupo de familia y demás instrumentos aplicados.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	368-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	7 DE FEBRERO-28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA-POPAYÁN		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	1.Para este periodo teniendo en cuenta el procedimiento IR-P-45 y el manual IR-M-08, se llevó a cabo las respectivas indicaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual general, los cuales a su vez fueron explicados al firmante. 2.Se tuvo en cuenta la guía IR-G-11 con respecto a la elaboración del plan de reincorporación ciclo inicial donde se revisó las acciones que se determinan para su abordaje. 3.Teniendo en cuenta el instructivo IR-I-29, se hizo el registro de asistencia de forma correcta.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	1.Se revisó la base de desembolsos y no se tiene novedad de la población asignada referente a sus pagos. (Fuente de verificación archivo de desembolso) 2.Para este periodo no se presentaron casos de gestión interna y casos excepcionales. 3.Los firmantes no expresaron ninguna novedad respecto a su desembolso.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El 7 de febrero se llevó a cabo junto con la coordinadora espacio de diálogo sobre las apuestas en este año, atención de firmantes, tiempo de abordaje con respecto al PRI y atenciones. En horas de la tarde se llevó a cabo con la profesional social espacio de diálogo sobre temas como varios de atención, reportes del PRI, población asignada, entre otros.(Fuente de verificación - listado de asistencia) 2.El 14 de enero se llevó a cabo de manera virtual espacio de orientación sobre el abordaje de los planes de ciclo inicial, tiempos ya acciones de abordaje. 3.El 17 de febrero se tuvo reunión con la coordinación donde se dialogo de temas como; proyectos individuales y colectivos, agendas comunitarias: enfoque restaurativo, estrategias de prevención de la estigmatización, fortalecimiento del liderazgo y estrategias productivas de mujeres, PEA: programa especial de armonización, entre otros. 4.El 19 de febrero se participó de un espacio de orientación sobre formatos par la cuenta de ARN. 5.El 21 de febrero se participó de un espacio de orientación por parte de la asesora social sobre las acciones del PRI y obligaciones del contrato.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	1.Se hizo entrega a gestión documental de un total de 10 planillas (fuente de verificación FUID). 2.Se hizo entrega a gestión documental de 4 seguimientos a proyectos productivos (fuente de verificación FUID e IR-F-135). 3.Se hizo solicitud de desplazamiento para la segunda quincena de febrero y primera quincena de marzo. (fuente de verificación -aplicativo de viáticos). 4.Se hizo legalización de desplazamiento de la segunda quincena de febrero. (Fuente de verificación-SIRR aplicativo viáticos)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se llevó a cabo las actividades correspondientes desde rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 2.Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 3.Se hizo entrega del informe contractual del mes de febrero con los soportes requeridos. 4.Se hizo la solicitud de desplazamiento para atención en los municipios de Inzá, Belalcázar y Sotará. 5.Se dio respuesta de manera oportuna a las solitudes para cumplimiento de obligaciones.

Leydi Yohana Oliveros Medina

Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE/LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co